

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Hospital Reina Sofía de Tudela invertirá 300.000 euros en unificar las consultas del área materno-infantil en la cuarta planta

*El Gobierno de Navarra ha autorizado hoy en sesión este gasto*

Miércoles, 19 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza al director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la contratación de la obra de reforma de la 4ª planta del Hospital Reina Sofía de Tudela, donde está proyectada la unificación de las consultas del Área materno-infantil. La autorización era preceptiva porque el contrato tiene carácter plurianual.

En concreto, las obras previstas así como su dirección y coordinación de seguridad y salud cuentan con una asignación total, IVA incluido, de 300.618 euros, de los que 83.572 serán abonados con cargo a la partida denominada 'Obras Plan de remodelación del Área de salud de Tudela' contemplada en los presupuestos del actual ejercicio, y el resto, 217.045 euros, a su equivalente del presupuesto de gastos del ejercicio de 2018.

El objetivo de las obras que se van a llevar a cabo es mejorar y adecuar espacios en las dependencias del centro hospitalario. Así, se unifica el área materno-infantil, situando en la cuarta planta las consultas de las especialidades de tocoginecología, obstetricia, fertilidad y matronal. Además se habilitará una sala polivalente.

El espacio que de esta forma se consigue liberar en la planta baja servirá para alojar consultas externas de otras especialidades que necesitan actualmente más espacio para poder funcionar.